

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO
CL 65 1 F 26, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., COLOMBIA

Asuntos: Neg:202481510110005960, Notif:202483920100014952

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024032558639303515

(18 de diciembre de 2024)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
NIT: 900961518
DIRECCIÓN: CL 65 1 F 26
CIUDAD/MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que SANTOFIMIO VARGAS ALEXIS FABIAN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80221513 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL con NIT 900961518, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., presentó solicitud de Calificación No. 52451002512599 el día 5 de Noviembre de 2024, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

Continuación de la Resolución No. 2024032558639303515 de fecha 18 de diciembre de 2024 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO, verificó que la FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL con NIT 900961518 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL con NIT 900961518 por el año gravable 2024, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) SANTOFIMIO VARGAS ALEXIS FABIAN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80221513 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL con NIT 900961518, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT funciedes@gmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 65 1 F 26, en el municipio o ciudad de Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 900961518, autorizada para pertenecer al

Continuación de la Resolución No. 2024032558639303515 de fecha 18 de diciembre de 2024 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: VALBUENA CORREA MIRYAM ZENaida

Cargo: Gestor IV

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO

Lugar Administrativo: Impuestos de Bogotá

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Continuación de la Resolución No. 2024032558639303515 de fecha 18 de diciembre de 2024 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Funcionario que proyectó

Nombre: MANCILLA JIMENEZ MARIA ALEJANDRA

Funcionario que revisó

Nombre: MARTINEZ MORA PATRICIA

Versión 10/12/2021

Ofimática 1407

FT2544